

tividad de 6 de febrero de 1998, causa baja de los centros docentes militares de formación de la Guardia Civil, que capacitan para el acceso a la Escala Básica de Cabos y Guardias de dicho Cuerpo, el alumno, nacido el 11 de diciembre de 1968, don Enrique Hoz Ribadulla (20.189.276), nombrado en la Resolución 160/38800/1997, de 15 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 176), que fue seleccionado en plazas libres, quedando en la situación militar que le corresponda adscrito al Centro de Reclutamiento de Santander.

Madrid, 4 de mayo de 1998.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

**15748** *RESOLUCIÓN 442/38562/1998, de 24 de junio, de la Subsecretaría, por la que se amplía la Resolución 442/39038/1994, de 4 de noviembre, por la que se nombran Guardias alumnos a los aspirantes para el ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil, como Guardia Civil profesional.*

En virtud de sentencia estimatoria al recurso contencioso-administrativo interpuesto y en aplicación a lo dispuesto en el apartado 10 de las bases de la convocatoria hecha pública por Resolución 442/38580/1994, de 20 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 149), se amplía el anexo III (plazas señaladas en el apartado 1.1.3) de la Resolución 442/39038/1994, de 4 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 369), nombrando Guardia Alumno a don Francisco Urbano Rosa (34.019.180).

Dicho alumno, a efectos de cumplimiento de cuanto previene la base 11 de la primera Resolución, efectuará su presentación en la academia de Guardias de la Guardia Civil de Baeza (Jaén), en la fecha que se le señale por la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil.

Caso de finalizar con aprovechamiento el curso de formación, será escalafonado con la promoción de la convocatoria a que optó.

En caso de no efectuar la presentación en el centro docente el día señalado por cualquier causa, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida y se le tendrá por decaído en su derecho.

Madrid, 24 de junio de 1998.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

## UNIVERSIDADES

**15749** *RESOLUCIÓN de 4 de junio de 1998, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Carmelo Herrera Sánchez Catedrático de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Matemática Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 48 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemáticas, a don Carmelo Herrera Sánchez, documento nacional de identidad número 42.709.197Z, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de junio de 1998.—El Rector, Manuel Lobo Cabrera.

**15750** *RESOLUCIÓN de 4 de junio de 1998, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Pedro Susial Badajoz Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Ingeniería Química».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 37 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 21 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Ingeniería Química», adscrita al Departamento de Ingeniería de Procesos, a don Pedro Susial Badajoz, documento nacional de identidad número 10.026.840, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de junio de 1998.—El Rector, Manuel Lobo Cabrera.

**15751** *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 1998, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Antonio Andrés Ocón Carreras Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 32 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Uni-